

TRIBUNA >

¡Ay de los vencidos!

Terminar las guerras concediendo al más fuerte todo el botín y la impunidad absoluta solo abre la puerta a nuevas violencias y venganzas



FERNANDO VICENTE



IRENE VALLEJO

14 DIC 2025 - 05:30 CET



93

La paz a la fuerza es la última incorporación a nuestro repertorio de paradojas cotidianas. La convivencia se cimenta en la violencia; los nuevos paraísos, sobre los escombros de la destrucción. El abuso y el absurdo del poderoso se aplauden, sin tapujos ni disimulos, como logros diplomáticos. Quien está en posición de debilidad solo tiene la libertad de capitular. [La clave de la negociación es halagar al líder](#), árbitro arbitrario que forja pactos para hacer negocios y colocar una medalla más en su pecho tintineante. La humanidad, tras un breve paréntesis de fe en una imperfecta comunidad internacional, regresa a las viejas costumbres del dominio arrollador de las grandes potencias.

Ciertos gobernantes adornan su afán pacificador con humillaciones públicas, amenazas a los más débiles, agasajos entre líderes autoritarios y declaraciones propias de villanos cinematográficos. Como en una timba de tahúres, recriminan al atacado porque tiene malas cartas. Estos nuevos políticos, tan antiguos, [deciden un futuro que tendrá que gustarles a los países invadidos](#): en boca cerrada no entran bombas. Para ellos —tan defensores de la ley y el orden—, la devastación de ciudades, la destrucción de hospitales, los niños asesinados o los periodistas incómodos descuartizados son, simplemente, cosas que pasan.

En su ensayo *Lo llamaron paz*, Lauren Benton investiga un patrón habitual en los conflictos bélicos: después de los armisticios y las aclamaciones, suelen continuar las agresiones, amparadas en frases sonoras pero nebulosas, como “derecho a la autodefensa”, “ataques preventivos”, “objetivos estratégicos” y “operaciones especiales”. Los antiguos romanos fueron tal vez los primeros en utilizar el eslogan de la *Pax Romana* para justificar sus abusos imperiales. Desde entonces, “pacificar” un territorio ha significado con frecuencia conquistarlo. El historiador Tácito dejó constancia de las críticas a la expansión de una Roma soberbia, codiciosa y despótica. Lo hizo a través de las palabras de Calgaco, jefe de las tribus caledonias, en la actual Escocia: “A la rapiña, el asesinato y el robo llaman

los romanos por mal nombre gobernar; y donde crean un desierto, lo llaman paz”.

Una máxima latina advierte: *Vae victis!* –¡ay de los vencidos!–. Cuando el ganador posee poder suficiente para aplastar, no existe la compasión: los derrotados sufren todas las injusticias. Los romanos alcanzaban acuerdos con quienes aceptaban su dominación sin rechistar, pero cuando encontraban resistencia eran despiadados. En Numancia o Cartago dejaron huellas milenarias de su crueldad. Después de derrotar a los cartagineses en las dos primeras guerras púnicas, Roma provocó con pretextos una tercera para acabar la tarea y destruirlos por completo. Incendiaron la ciudad, masacraron a la mayoría de la población y vendieron como esclavos al resto. Se dijo que sembraron la tierra con sal para que nada volviera a crecer en el solar de su victoria. La paz del páramo, como denunciaba Calgaco.

Ya desde tiempo de los romanos, el ideal de los imperios camina sobre el filo —de una espada—. Por un lado, les gusta presentarse como adalides de las leyes y civilización —bárbaros y eje del mal, ya lo sabemos, son los demás—. Por otra parte, imponen la lógica de la fuerza desnuda y la paz a palos. Frente a la metrópoli invasora, que se exhibe como benefactora, surgen siempre voces indignadas que desenmascaran las contradicciones chirriantes, los abismos entre la justificación moral y la verdadera conducta. En esas rebeldías tempranas brota el germen del derecho internacional. Avergonzado ante la crueldad de las huestes romanas, Séneca escribió: “Los homicidios individuales los castigamos, pero ¿qué decir de las guerras y del glorioso delito de arrasar pueblos enteros? Elogiamos hechos que se pagarían con la pena de muerte porque los comete quien porta insignias de general”.

El desembarco español en América, rápidamente convertido en sueño de conquista, alumbró una de las más tempranas —si no la primera— defensa pública de los derechos humanos. En 1510 llegaron a Santo Domingo, sede del Virreinato, los primeros frailes dominicos. Alojados en una choza pequeña, vivían en extrema pobreza. Fray Antonio de Montesinos, graduado en oratoria por la Universidad de Salamanca y fogoso predicador, [pronunció el 21 de diciembre de 1511 su célebre sermón de Adviento](#): “¿Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué auctoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas? ¿Cómo los

tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades en que, de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren y, por mejor decir, los matáis por sacar y adquirir oro cada día? (...) ¿Estos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos?”. Allí se encontraba Bartolomé de las Casas, un encomendero que, como después admitió, trataba injustamente a los taínos. Conmovido por la recriminación, se convirtió en testigo comprometido y defensor de la causa. En su *Historia de las Indias*, recogió aquellas encendidas palabras de Montesinos.

La guarnición española reaccionó con furia. Sin embargo, el domingo siguiente los frailes no solo no se retractaron, sino que añadieron nuevos cargos contra las autoridades, negándoles la absolución mientras no enmendaran su conducta. El virrey Diego Colón se apresuró a enviar una queja a la Corte. Fray Antonio de Montesinos fue llamado a España a rendir cuentas. Un memorial escrito en 1516, probablemente por el cardenal Cisneros, atestigua su persistencia en denunciar y sus exigencias alarmantes acerca del oro: “Un Fray Antonio, dominico, hizo un sermón en la ciudad de Santo Domingo en que dijo que los indios no los podían poseer ni servirse dellos, e que todo el oro que con ellos habían ganado e sacado, lo habían de restituir”. Los frailes obtuvieron una cierta victoria legal: las Leyes de Burgos de 1512, el primer código de ordenanzas para proteger a los pueblos originarios y limitar las demandas de los colonizadores. Pero el oro, claro, nunca se devolvió —esas, en cambio, son cosas que no pasan— y, en la práctica, los abusos continuaron. En 1540 Antonio de Montesinos fue asesinado en la Provincia de Venezuela por un oficial debido a su firme oposición a la explotación de los indígenas. El sermón de Adviento, como el de la Montaña, demuestran que la ley del más fuerte siempre tuvo insubordinados.

Líderes iracundos nos aseguran que vamos a la guerra para hacer del mundo un lugar más seguro, nos hacen creer que las armas abrirán paso a la democracia, nos aleccionan para imponer la paz sin escatimar violencia. En tono condescendiente, invitan a los agredidos a callar y claudicar: *vae victis*. Sin embargo, “paz” y “pacto” son palabras que comparten raíz y sentido; sin la coherencia de los hechos, no sobreviven los derechos. Terminar las guerras humillando a los derrotados y concediendo al más fuerte todo el botín en la bandeja dorada de la impunidad absoluta solo

empedrará el camino hacia nuevas violencias y venganzas. ¿Seguimos en ese sueño tan letárgico dormidos? Cuando los vencedores imponen las condiciones más letales en vez de las legales, nadie está a salvo. Vivir en esa clase de mundo seguro es muy peligroso.

Irene Vallejo es filóloga y escritora, Premio Nacional de Ensayo de 2020 por *El infinito en un junco* (Siruela).